Secretario: Ilmo. Sr. don Pedro Bisbal Aróztegui, Secretario-General de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Suplentes.

Presidente: Cargo de la Cámara de Cuentas de Andalucía que ostente la condición de funcionario o funcionario al servicio de la misma en quien delegue el Excmo. Sr. Consejero Mayor.

Vocales:

- Don José Fenández García, Jefe de Informática de la Consejería de Economía y Hacienda.

- Don Antonio Molina González, Jefe de Informática del Instituto de Estadística de Andalucía.

- Don Ignacio García Benito, Adjunto de Planificación y Relaciones Usuarios del Servicio de Informática de la Consejería de Economía y Hacienda.

Secretario: Don Enrique Muñoz Juan, Letrado de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Sevilla, 1.5 de noviembre de 1995.- El Consejero Mayor, José Cabrera Bazán.

3. Otras disposiciones

días.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1481/1995.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1481/95, Secc. 3.°, interpuesto por don Luis Escribano del Vando, contra la Orden de 19 de junio de 1.995 de la Consejería de Gobernación, por la que se convoca para su provisión puestos de nivel básico de las Consejerías y Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1481/1995.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 8 de noviembre de 1995. - El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 8 de noviembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1501/1995.

En cumplimiento de ló ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1501/95, Secc. 3.º, interpuesto por don Juan Ortiz Martín, contra la Orden de 1.9 de junio de 1995 de la Consejería de Gobernación, por la que se convoca para su provisión puestos de nivel básico de las Consejerías y Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1501/1995.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que

los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 8 de noviembre de 1995.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 8 de noviembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1515/1995.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1515/95, Secc. 3.°, interpuesto por don Julio Ros Orta, contra la Orden de 19 de junio de 1995 de la Consejería de Gobernación, por la que se convoca para su provisión puestos de nivel básico de las Consejerías y Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1515/1995.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve

Sevilla, 8 de noviembre de 1995. - El Director General, Vicente Vigil-Escálera Pacheco.

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1995, de la Dirección General de Organización Administrativa e Inspección General de Servicios, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1.531/94.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1.531/1.994, Sección 3.º J, interpuesto por don Antonio Velázquez Domínguez, contra el Decreto 115/94, de 24 de mayo, por el que se adecua la relación de puestos de trabajo correspondiente a la Consejería de Agricultura y Pesca y al IARA.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1.531/94. 2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 14 de noviembre de 1995. La Directora de General, Fuensanta Zambrana Pineda.

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1995, de la Dirección General de Organización Administrativa e Inspección General de Servicios, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1300/1995.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1300/95, Scc. 1.ª, interpuesto por don Alfonso Eloy Delgado de Jesús y otros, contra Decreto 455/1994, de 22 de noviembre (BOJA núm. 2), por el que se adscriben a la Consejería de Industria, Comercio y Turismo puestos de trabajo correspondientes a las Delegaciones Provinciales de otras Consejerías.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencio-

so-administrativo número 1300/1995.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 14 de noviembre de 1995 - La Directora General, Fuensanta Zambrana Pineda

> RESOLUCION de 16 de noviembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1.756/94.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1.756/94, Secc. 3.º L, interpuesto por don Manuel Amate Campaña contra la Orden de 11 de julio de 1994 (BOJA de 20 de julio) de la Consejería de Gobernación, por la que se integra en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos C.20 a los funcionarios procedentes de la Escala de Monitores de Extensión Agraria.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencio-

so-administrativo número 1.756/94.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días

Sevilla, 16 de noviembre de 1995 - El Director General, Vicente Vigil-Escolera Pacheco.

RESOLUCION de 20 de noviembre de 1995, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convoca el III Curso para la preparación de las Pruebas de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años, en el área de Ciencias Sociales.

La tercera edición del Curso para la preparación de las Pruebas de Acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años que ahora se convoca mantiene la línea de compromisos entre la Administración y las Organiza-ciones Sindicales UGT, CC:OO. y CSI-CSIF para potenciar las posibilidades de promoción de los empleados públicos. Se trata de favorecer el esfuerzo de aquellas personas que tienen interés en obtener una titulación superior que les permita la participación en los procesos selectivos para la promoción profesional. Al ser los destinatarios personas con escasa disponibilidad de tiempo, resulta muy conveniente una tercera convocatoria como la que ahora se efectúa. Así se completa de algún modo un ciclo suficientemente extenso en el tiempo que permita que los alumnos de las ediciones anteriores que no lograron superar las dos pruebas mantengan la relación de aprendizaje con esta nueva oportunidad y rentabilicen su esfuerzo. Las citadas características de los destinatarios motivan el régimen semipresencial de la impartición, asegurando así el índice de asistencia gracias a la flexibilidad de la periodicidad de las sesiones.

En consecuencia, este Instituto ha resuelto convocar el III Curso de preparación de las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el área de Ciencias Sociales, de acuerdo con las siguientes

BASES

Primera. Objetivos: El curso pretende preparar a los participantes para las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años, en el área de Ciencias Sociales.

Segunda. Destinatarios: Personal funciónario de carrera, en activo, perteneciente a los grupos D y E, que no posean titulación suficiente para acceder al Grupo C.

Tercera. Fecha prevista de inicio del curso: Segunda quíncena de enero de 1996.

Cuarta. Lugar de celebración: En cada una de las capitales de provincia de Andalucía.

Quinta. Organización: Se organizarán dos grupos en cada provincia, dedicándose cada uno de ellos a la preparación de una sola de las pruebas que conforman el sistema de acceso a la Universidad para mayores de 25 años:

- A) Grupo de preparación de la prueba específica:
- Número de participantes: El número máximo de participantes será de 30, exigiéndose en todo caso un número mínimo de 25 alumnos para que se realice el curso.
- Horario y régimen de sesiones: Se impartirá una sesión presencial por semana de tres horas de duración, preferentemente entre las 19 y las 22 horas.

Los alumnos contarán asimismos con un dispositivo de atención telefónica y tutoría por parte del profesorado, cuyo horario se concretará una vez constituido el grupo.

- B) Grupo de preparación de la prueba común:
- Número de participantes: El número máximo de participantes será de 30, exigiéndose en todo caso un número mínimo de 25 alumnos para que se imparta el curso.
- Horario y régimen de sesiones: Se impartirán tres sesiones presenciales por semana, con un total de 6 horas semanales, preferentemente entre las 19 y 22 horas.